



Agricultores de Alto Camarones piden bajar valores de arriendo fiscal

Para ello los comuneros se reunieron con el seremi de Bienes Nacionales Rodrigo Díaz y el senador Durana.

Redacción
La Estrella

Con la finalidad de abordar el alza en los cánones de arriendo de los predios fiscales destinados al desarrollo de la agricultura y la imposibilidad de postular a concursos destinados al apoyo campesino, dado que sus contratos suscritos con el Ministerio de Bienes Nacionales (BBNN) son sólo por tres años, incumpliendo los requisitos establecidos, la agrupación Alto Camarones Norte se reunió con el seremi, Rodrigo Díaz.

El senador José Miguel Durana, quien realizó las gestiones para materializar este encuentro con los agricultores y el personero de gobierno, señaló que hace unos días acudió al valle de Camarones Alto, instancia en que los usuarios les expresaron su preocupación por estas desmedidas alzas que están afectando sus bolsillos y el desarrollo de sus proyectos en terrenos agrestes con una calidad de suelo compleja para sembrar.

Agregó que hace un año y medio están luchando por conseguir un justo precio luego que el Estado incrementó el valor de los arriendos fiscales y las contribuciones agrícolas en distintos puntos del país, afectando el desarrollo la agricultura y el bolsillo de quienes viven de ella, logrando hasta la fecha sólo algunas respuestas de oficinas de la ministra saliente de Bienes Nacionales, pero los compromisos están incumplidos.

“Lo favorable es que se conformará una comisión bicameral compuesta por parlamentarios de las Comisiones de Agricultura de las Cámaras de Diputados y Diputadas y del Sena-



OFICINA PARLAMENTARIA

AGRICULTORES SE REUNIERON CON EL SEREMI DE BIENES NACIONALES RODRIGO DÍAZ Y EL SENADOR DURANA.

8
a 6%bajó Bienes Nacionales el cálculo mínimo para la tasación comercial del arriendo.

do, que debiera comenzar a funcionar entre marzo y abril de este año, para atender integralmente este tema, porque el gobierno ha sido lento en resolver esta problemática que afecta a nuestros agricultores y desde el Congreso tenemos que presionar”, recalcó Durana.

“DIFÍCIL E INJUSTO”

Por su parte, la presidenta del Consejo Asesor Regional de Indap, Margot Ríos, mencionó que “pagar 1 millón 300 mil pesos al mes, en un lugar eriazo donde hacer agricultura es muy difícil y es injusto,



AGRICULTORES DE ALTO CAMARONES PIDEN SE BAJE EL VALOR DE LOS ARRIENDOS.

porque no tienen caminos habilitados y hay que explorar la tierra para trabajarla, entonces, debería haber un criterio por parte del Estado para generar estos cobros, dado que se trata de personas de esfuerzo

que trabajan en el sector alto de Camarones”.

El seremi dijo que entendía lo planteado, pero explicó que ha estado revisando los diversos expedientes de las agrupaciones que le han hecho ver

esta situación de alza de sus arriendos fiscales, pero afirmó que la fórmula es la misma que se viene estableciendo desde hace años, por lo que advirtió que lo que en realidad ha cambiado son los factores

7
de Junio Nº 188 es la dirección de las oficinas de la Seremi de Bienes Nacionales.

de medición como la Unidad de Fomento (UF).

Comentó que el valor de la UF de hoy no es mismo del año 2016 y como los arriendos están establecidos en UF éstos se han visto incrementados, manifestando que BBNN hizo una rebaja en el cálculo de un 8% a un 6%, que es el mínimo que exige la normativa fiscal, hacia arriba, sobre la tasación comercial, haciendo énfasis en que deben cumplir con la norma que exige el manual de arriendo.

Otro de los factores explicados por Díaz, es el alza de los avalúos fiscales y las deudas retroactivas que tienen muchos agricultores que no pagaron sus arriendos durante la pandemia, a causa del Covid las que se están sumando al arriendo mensual actual, lo que les incrementa el valor, sin embargo, dijo que lo que puede hacer es extenderles el plazo del arriendo a más años, mediante una solicitud de modificación que deben presentar a la Seremi de BBNN.

Por lo mismo, sugirió a los agricultores que podrían ingresar una carta a la Oficina de Partes de la Seremi ubicada en el cuarto piso del Edificio Plaza en 7 de Junio 188 solicitando una retasación y extensión del plazo para pagar lo adeudado, pero estas solicitudes serán evaluadas por un Consejo Consultivo que funciona de forma centralizada.